

El FMI ignora el impacto del colapso del Estado derecho en la economía de Nicaragua

**Análisis y reflexiones de la Fundación Sin Límites sobre el informe del Fondo Monetario Internacional sobre Nicaragua*

El documento final del FMI, publicado en febrero de 2025, mantiene un análisis positivo sobre la economía nicaragüense, resaltando la estabilidad macroeconómica y el crecimiento reciente. Desde la Fundación Sin Límites (FSL), estimamos que existen dimensiones clave que merecen mayor detalle para que se refleje la complejidad de la realidad nacional y sus implicaciones para el desarrollo humano.

El informe mantiene la visión de que la economía está robusta, en gran parte gracias a políticas macroeconómicas prudentes. Sin embargo, la Fundación reitera la preocupación por la elevada dependencia de las remesas (superiores al 26% del PIB) y el descenso de la inversión privada desde 2018. Esta dependencia se sostiene en la emigración masiva, la cual afecta a las familias y reduce el potencial de crecimiento de largo plazo por la pérdida de mano de obra calificada.

El FMI señala la cautela de la inversión privada en un entorno caracterizado por la incertidumbre política y la falta de garantías institucionales. Nosotros consideramos que la inseguridad jurídica y el contexto político han limitado la iniciativa empresarial y la llegada de nuevos capitales. Para una recuperación sostenida de la inversión, es fundamental contar con un Estado de derecho fortalecido y condiciones que garanticen seguridad a largo plazo.

El informe señala que la información estadística es adecuada para la supervisión, pero recalca la necesidad de mejorarla. La Fundación coincide en esto último, y además, cuestiona la exactitud de algunas cifras de crecimiento y la metodología empleada. Estas mejoras son esenciales para que los datos reflejen con certeza la situación económica y sirvan de base a la formulación de políticas informadas.

Migración masiva y remesas familiares

El documento no analiza a profundidad el estancamiento del empleo formal, aunque sí reconoce que la emigración reduce la fuerza laboral disponible en el país. Desde la Fundación reiteramos que las bajas cifras de desempleo pueden ser engañosas

cuando buena parte de la población activa ha salido del país. Al no generarse empleo formal de calidad, las remesas se convierten en la principal fuente de sustento.

Además del impacto económico, la migración masiva conlleva consecuencias en la cohesión familiar y el tejido comunitario, un tema que se menciona superficialmente en el informe. Aunque las remesas alivian necesidades materiales, no reemplazan las oportunidades de crecimiento personal ni el fortalecimiento de capital humano que supone un mercado laboral dinámico dentro del país.

Según el FMI, el país crecería moderadamente, alrededor de 3.5%, en el mediano plazo, por menor crecimiento en el flujo de remesas y decisiones cautelosas de inversión privada. Nuestro análisis subraya que este escenario más moderado se debe a factores externos como políticas migratorias más estrictas, principalmente en Estados Unidos, lo cual ya se está observando. Esto refleja la vulnerabilidad de la economía ante shocks externos, y la urgencia de impulsar reformas internas económicas, sociales y políticas, que fortalezcan la producción y reduzcan la dependencia excesiva de las remesas.

El informe alude de forma general a la influencia de la situación política interna y de la emigración en la dinámica económica. La Fundación reitera que el contexto político ha acelerado la salida de población y la desconfianza empresarial. Asimismo, algunas disposiciones impositivas, como ajustes en el sector cafetalero, pueden reducir la competitividad de las exportaciones. Ante esta convergencia de factores urge un enfoque de políticas que garantice un clima de estabilidad y respeto a los derechos fundamentales.

El documento subraya la disminución de la deuda pública y el superávit fiscal, resaltando la prudencia fiscal. No obstante, la FSL advierte sobre la escasa información acerca de cómo se obtienen los ingresos y cómo se ejecuta el gasto, pues ciertos métodos de recaudación y la discrecionalidad en la asignación de recursos contravienen la transparencia y la rendición de cuentas. Una sostenibilidad fiscal genuina requiere revisar la forma en que se generan y gestionan los fondos públicos, reforzando mecanismos de control ciudadano y en general apearse al respeto del Estado de derecho.

El FMI menciona la limitada disponibilidad de financiamiento concesional, sin profundizar en cómo las sanciones y otras restricciones externas elevan el costo de

endeudamiento. En este sentido, consideramos que el recurso creciente a créditos con condiciones menos favorables —a menudo poco transparentes— puede acentuar la vulnerabilidad fiscal. Es imprescindible un análisis más amplio sobre la procedencia de estos créditos y las implicaciones de depender de acreedores dispuestos a asumir mayores riesgos políticos a cambio de tasas más altas.

El documento insiste en la necesidad de reformar el sistema de seguridad social para reducir presiones fiscales futuras. Sin embargo, no detalla la metodología de esa reforma. La Fundación subraya que la sostenibilidad del INSS exige combinar transparencia, consenso y equilibrios financieros que no perjudiquen a los asegurados. Mientras esta institución se apoye en transferencias estatales de manera tan marcada, el riesgo para las cuentas públicas a mediano plazo permanecerá elevado.

El documento reconoce cierta reorientación de las fuentes de crédito oficiales hacia actores bilaterales, sin aclarar en detalle las condiciones de estos acuerdos, que podría implicar condiciones financieras menos favorables para el país y pérdida de soberanía. Tampoco profundiza en el origen de las sanciones internacionales, que tienen como base denuncias de violaciones de derechos humanos. Para la FSL, es fundamental que el análisis económico vincule la gobernanza y el Estado de derecho con la sostenibilidad económica, dado que las condiciones financieras menos favorables y los riesgos reputacionales suelen elevarse en entornos de opacidad e inestabilidad institucional.

El informe valora la coherencia de la política monetaria y el control de la inflación, en un contexto de estabilidad cambiaria y acumulación de reservas. Aun así, subrayamos que la moderación de la inflación depende en gran medida de factores externos, como la reducción de la inflación principalmente en Estados Unidos, el mayor socio comercial del país. Además, el FMI señala que hay indicios de una convergencia de las tasas de interés en córdobas con las tasas en dólares y una mayor respuesta de las tasas de mercado a la referencia monetaria. Sin embargo, esta convergencia podría estar reflejando, en gran parte, el alineamiento de Nicaragua con la política monetaria internacional, particularmente la de la Reserva Federal, más que una mejora estructural en la transmisión de la política monetaria interna. Determinar la causalidad de este fenómeno requiere un análisis más profundo, ya

que la evidencia presentada por el FMI no permite establecerla de manera concluyente.

El documento no aporta un análisis detallado sobre la política de precios de los combustibles. La Fundación observa que, al sostener precios internos más altos que los internacionales, implementado inicialmente como un subsidio en 2022, se generan ingresos adicionales para el gobierno, pero se afecta el poder adquisitivo de la población y se encarece la actividad productiva. Sería importante examinar cómo se están utilizando esos recursos y si las capas más vulnerables de la sociedad resienten de manera desproporcionada este aumento.

El colapso del Estado de derecho

El FMI reconoce la importancia de un Estado de derecho robusto y un poder judicial independiente para atraer inversión, pero no alerta en cómo las reformas constitucionales recientes y la creciente discrecionalidad del Ejecutivo pueden agravar la inseguridad jurídica. Nosotros insistimos en que la falta de contrapesos institucionales y la politización de la justicia erosionan la confianza de los agentes económicos, frenando la competitividad y el crecimiento a largo plazo. Un examen más amplio de estos factores fortalecería las recomendaciones del FMI.

Si bien el FMI insta a mejorar “significativamente” la calidad del Estado de derecho, su enfoque se limita a señalar su relevancia para la estabilidad económica sin detallar medidas específicas para garantizar una justicia independiente. La Fundación advierte que, sin una separación real de poderes, cualquier reforma económica puede verse frustrada por la falta de seguridad jurídica y la discrecionalidad en la aplicación de leyes. Resulta fundamental reforzar la independencia de magistrados y jueces, así como revisar las recientes reformas constitucionales que han concentrado el poder en el Ejecutivo.

Tras la publicación de la nota de prensa sobre el artículo IV en noviembre pasado, se aprobaron reformas que consolidan la concentración de poder en el Ejecutivo, lo cual contrasta con la recomendación de fortalecer la independencia judicial y la transparencia. Además, se adoptó una normativa que puede entorpecer las relaciones bancarias con el extranjero, aumentando la incertidumbre financiera y afectando la inversión. Consideramos que estas acciones gubernamentales se oponen a las

recomendaciones del FMI de promover un entorno de negocios confiable, pues generan mayores riesgos y desalientan la inversión privada.

La aprobación de leyes que obligan a instituciones financieras a ignorar sanciones internacionales o a minimizar su cumplimiento podría generar aislamiento y elevar riesgos de corresponsalía. Estas medidas tienden a ahuyentar la inversión privada y encarecer la intermediación financiera. La Fundación considera que fortalecer la credibilidad del sistema bancario pasa por asegurar un marco regulatorio que cumpla con estándares internacionales, lo que contrasta con las decisiones recientes que introducen incertidumbre y exponen al país a represalias de entes financieros extranjeros.

Valoramos que el FMI reconozca temas como la emigración y la urgencia de transparencia a nivel del sector público, aunque consideramos necesario un análisis más amplio sobre la inseguridad jurídica, la represión y la afectación de derechos de propiedad. Incluir estos aspectos en futuros estudios permitiría diseñar políticas con enfoque verdaderamente incluyente y orientado al respeto de las libertades fundamentales. La FSL reitera su disposición a aportar datos y reflexiones que fortalezcan la comprensión de la realidad nicaragüense.

En conclusión, valoramos positivamente las recomendaciones que el FMI plantea en los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, estructural, y gobernanza ya que señalan algunos pasos necesarios para sostener el crecimiento y preservar la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, es necesario incorporar de manera plena la problemática institucional y el deterioro del Estado de derecho para atender las verdaderas causas que frenan el desarrollo del país en el presente y a futuro. Por ello, reiteramos la importancia de que el FMI, y otros organismos internacionales, incluyan un abordaje más exhaustivo de la gobernanza y la independencia institucional en sus análisis económicos. Solo así podrán surgir políticas públicas efectivas y sostenibles, capaces de traducir la estabilidad macroeconómica en un progreso inclusivo y respetuoso de las libertades fundamentales.

Fundación Sin Límites para el Desarrollo Humano